

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9577** HALCON SPORTIF, S.A.

El Administrador único de la Mercantil Halcon Sportif, S.A., ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 4 de febrero de 2019, a las 14:30 horas, en su domicilio social sito en avenida de la Constitución, número 45, de Móstoles, en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, en segunda convocatoria, que queda igualmente convocada el día 5 de febrero de 2019, en el mismo lugar y hora de la primera convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 y el Informe de Gestión de la sociedad del referido ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Tercero.- Aprobación, en su caso, la creación de la página web corporativa de la Sociedad, adoptando los acuerdos complementarios a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil en los términos previstos en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital y a tal efecto; (i) Acordar añadir un nuevo párrafo, relativo a la web corporativa, en el artículo 1 de los Estatutos sociales. (ii) Acordar la modificación del sistema de convocatoria de las Juntas Generales que será mediante anuncio en la página web de la sociedad. (iii) Acordar la modificación del artículo 22 y correspondientes de los Estatutos sociales en relación al sistema de convocatoria a las Juntas Generales.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la Junta General.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Móstoles, 27 de diciembre de 2018.- El Administrador único de Halcon Sportif, S.A, Miguel Ángel Benito del Carmen.

ID: A180076409-1